

## Description of the Verbal and Pronominal Paradigm of the Voseo Comiteco

LILIANA RUBÍ GUTIÉRREZ PENAGOS 

Investigador independiente

[lilianapenagos@outlook.es](mailto:lilianapenagos@outlook.es)

**Abstract:** *The purpose of this article is to make a more accurate characterization of the verbal and pronominal paradigm of the voseo in the Spanish of Comitán, Chiapas, since the little attention it has received in previous investigations has led to the erroneous assumption that the voseo of this region is the same to the Guatemalan. Based on thirty spontaneous speech interviews carried out in Comitán, voseante verb forms previously proposed are discarded, the verbs and their particularities are detailed, the mixed nature of the voseante pronominal paradigm is explained, and the absence of a as a case mark is indicated as a differentiating feature during object duplication. This contributes to a better understanding of the voseo comiteco within the framework of address forms.*

**KEYWORDS:** VOS; VOSOTROS; ADDRESS FORMS; DESINENCE; HOMOMORPHY

**RECEPTION:** 15/12/22

**ACCEPTANCE:** 7/10/23

## Descripción del paradigma verbal y pronominal del voseo comiteco

LILIANA RUBÍ GUTIÉRREZ PENAGOS 

Investigador independiente

[lilianapenagos@outlook.es](mailto:lilianapenagos@outlook.es)

**Resumen:** El propósito de este artículo es hacer una caracterización más acertada del paradigma verbal y pronominal del voseo en el español de Comitán, Chiapas, pues la poca atención que ha recibido en investigaciones previas ha llevado a asumir erróneamente que el voseo de esta región es igual al guatemalteco. Con base en treinta entrevistas de habla espontánea realizadas en Comitán, se descartan formas verbales voseantes antes propuestas, se detallan los verbos y sus particularidades, se explica la naturaleza mixta del paradigma pronominal voseante y se señala como rasgo diferenciador la ausencia de *a* como marca de caso durante la duplicación de objeto. Esto contribuye a una mejor comprensión del voseo comiteco dentro del marco de las formas de tratamiento.

**PALABRAS CLAVE:** VOS; VOSOTROS; FORMA DE TRATAMIENTO; DESINENCIA; HOMOMORFIA

RECEPCIÓN: 15/12/22

ACEPTACIÓN: 7/10/23

## INTRODUCCIÓN

Las formas de tratamiento de segunda persona del singular han sido motivo de especial atención dentro de los estudios de la lingüística hispánica, sobre todo en el español americano (Kany, 1969; Solé, 1970; Lipsky, 1996; Carricaburo, 1997 y Fontanella De Weinberg, 1999), pues el análisis de la gramática y del uso que cada comunidad de habla le da a estas formas de tratamiento se ha convertido en un parámetro que contribuye a la diferenciación de las diversas variedades dialectales a lo largo de toda América hispanohablante. Pese a la amplitud con la que ha sido tratado este tema, su estudio continúa siendo complejo debido, principalmente, a la conservación del voseo en la mayor parte de Hispanoamérica y, de acuerdo con Torrejón (1986), a su naturaleza cambiante, pues el empleo del voseo no sólo es diferente en cada comunidad, sino que su valor se modifica dependiendo de las actitudes sociales de cada época.

Si bien las formas de tratamiento de segunda persona del singular *tú* y *usted* se encuentran normativizadas por las academias de la lengua, *vos* –como una tercera forma de tratamiento de segunda persona del singular– mayormente se encuentra presente en la lengua oral y su uso es poco homogéneo.

La complejidad del voseo tiene su origen en la transición deliberada del contexto formal al informal que esta forma experimentó a través de los siglos. En el español, el *vos* fue perdiendo lentamente su calidad de respeto y forma culta –que obtuvo desde el latín– para, entre los siglos xv y xvi, alternar con el *tú* en los contextos informales, a tal grado que ambas formas se empleaban indistintamente. Finalmente, *vos* quedó desplazado y únicamente se empleaba en el ámbito familiar e íntimo, mientras que *tú* se utilizaba entre la gente común y entre las personas de alto rango. Sin embargo, ambas formas seguían compartiendo el contexto de informalidad en oposición a *usted*, que era reservado solamente para el contexto formal (Kany, 1969; Vargas, 1974; Kapovic, 2007 y De Jonge y Nieuwenhuijsen, 2009).

En los siglos posteriores a la conquista, esta constitución de *vos* y *tú* como sistema dual en el contexto informal, junto a la convergencia existente entre el singular *vos* y el plural *vosotros* (había homomorfía en las formas verbales y en algunas pronominales de *vos* y *vosotros*), provocaron tal confusión en el uso de las formas de tratamiento que condujeron a la construcción de un paradigma pronominal mixto para el voseo (se tiene *vos* para sujeto y término

de preposición, mientras que en los otros casos pronominales se utilizan las formas correspondientes a *tú*) y cuya uniformidad se extendió prácticamente en toda la América voseante.

En las formas verbales, la pérdida de la *-d-* intervocálica, propia de las formas voseantes medievales, dio origen a dos formas desinenciales: una, la fusión de las secuencias vocálicas *oe*, *ae* y *ee* en las vocales *o*, *a* y *e*; y la otra, la diptongación de estas mismas vocales en *oi*, *ai* y *ei*, de ahí que actualmente se tengan formas verbales voseantes tales como *sos* o *sois*, *tengás* o *tengáis*, *comés* o *coméis*, así como *comís* en diferentes zonas geográficas hispanohablantes. Asimismo, hay verbos como *ver*, *ir*, *estar* y tiempos como el pretérito imperfecto y el condicional que, en casi todas las comunidades voseantes, con excepción de Chile, tienen desinencias idénticas a las tuteantes debido a la coincidencia fonética en su evolución, tal como lo apuntan Lapesa (1968) y Rona (1967).

Frente a esta multiplicidad y complejidad de las formas voseantes, se ha optado por diferentes combinaciones en el uso conjunto de formas pronominales y verbales, lo que complejiza aún más las posibilidades voseantes. Dependiendo de la región puede haber:

- Voseo pronominal y verbal. Consiste en el uso del pronombre *vos* con formas verbales también voseantes. Ej. *vos ponés*, *vos ponéis*, *vos cantás*, *vos cantáis*.
- Voseo pronominal. Se refiere al uso del pronombre *vos* con formas verbales tuteantes. Ej. *vos tienes*, *vos cantas*.
- Voseo verbal. El uso del pronombre *tú* con formas verbales voseantes. Ej. *tú ponés*, *tú ponéis*, *tú cantás*, *tú cantáis*.

Los resultados de toda esta evolución no sólo han sido a nivel formal, sino que también han dado paso a que el voseo tenga diferentes implicaciones socioculturales. Carricaburo (1997) menciona que el voseo hispanoamericano no es uniforme en su uso, aunque hay características que corresponden a un uso más general. Así pues, el significado y el valor del voseo pueden variar según la región, de modo que cada comunidad voseante en Hispanoamérica puede tener rasgos compartidos con otras comunidades, al mismo tiempo que puede poseer rasgos completamente idiosincráticos.

En la actualidad, el voseo tiene gran auge en la comunidad de Comitán, Chiapas, y surge de la manera más natural entre los hablantes para expresar familiaridad, sin embargo, apenas ha sido mencionado por las investigaciones

lingüísticas previas. Por esta razón, este estudio pretende hacer un acercamiento a este fenómeno del habla comiteca y centra la atención en su paradigma verbal y pronominal.

## DATOS

Los datos en los que se basa este trabajo provienen de treinta entrevistas sociolingüísticas de habla semiinformal hechas a hablantes de la ciudad de Comitán. Se descartan a los habitantes de las zonas rurales debido al difícil acceso a algunas de estas zonas, así como a la dificultad de cubrir todo el territorio que comprende el municipio de Comitán.

Las entrevistas se recogieron en la primavera del 2013, tienen una duración de aproximadamente una hora cada una y se abordaron temas sobre las tradiciones de la ciudad, anécdotas de la niñez, apodos familiares y vacaciones. Todas se realizaron con un formato semidirigido que permitió una conversación más espontánea. Otro factor que favoreció el surgimiento de un habla más natural y tradicional fue el hecho de que las dos entrevistadoras son miembros de esta comunidad.

Para la conformación de la muestra se seleccionaron 15 mujeres y 15 hombres de entre 25 y 75+ años (sin pasar de 80 años), repartidos en cinco grupos etarios: de 25 a 35 años; de 36 a 45 años; de 46 a 55 años; de 56 a 65 años y de 66 a 75+ años, y tres niveles de instrucción: bajo, medio y alto, de modo que se obtuvo una muestra bastante equilibrada entre sexo, edad y nivel de instrucción.

A partir de estos datos de uso real y siguiendo las descripciones históricas y generalizaciones en los estudios de las formas de tratamiento de 2<sup>da</sup> persona del singular en otras comunidades latinoamericanas e ibéricas, nos ocuparemos de la conformación del paradigma tanto verbal como pronominal del voseo en Comitán, todo esto con la intención de abrir una brecha a nuevos estudios referentes al voseo de esta región.

## ESBOZO DEL VOSEO EN CHIAPAS

El voseo chiapaneco comparte muchas características con el voseo de Guatemala, debido a que hay condiciones históricas que hacen que para el voseo las

fronteras entre Guatemala y México “se borren”. México es un país mayoritariamente tuteante salvo su zona sur. Charles Kany (1969: 118) afirma que *“esta porción de México presenta afinidades lingüísticas con Guatemala, habiendo formado parte de la capitania general de Guatemala durante la colonia. La región incluye al estado de Chiapas como la mayor parte”*.

Por tanto, Chiapas y Guatemala tienen en común un pasado que los unificó y que, por razones geográficas, los mantuvo alejados de las influencias del virreinato de la Nueva España, de modo que:

El estado de Chiapas permaneció aislado del país, motivo por el cual su evolución ha sido diferente y, por eso, también, en el habla común se conservan voces y formas casi desaparecidas en otros lugares (...) el habla cotidiana actual de los chiapanecos acostumbra a acentuar los verbos, al conjugarlos, como si fueran palabras agudas” (Contreras, 2001: 69).

Para Rona (1967), en México se puede encontrar voseo en los estados de Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo; mientras que autores como Kany (1969), Lipski (1996), Carricaburo (1997) y Kapovic (2007) sugieren que el voseo se produce únicamente en Chiapas y Tabasco, pero estas afirmaciones parecen no estar bien fundamentadas. Por ejemplo, Carricaburo (1997) alude a que la pervivencia del voseo en Tabasco se puede deber a que Chiapas, siendo un estado que perteneció a Guatemala, influyó en Tabasco en el uso del voseo. Sin embargo, no hay pruebas concretas, ni estudios rigurosos, que puedan comprobar este hecho y, según parece, las afirmaciones sobre el voseo tabasqueño se basan en las reflexiones nada sistemáticas de Williamson (1986) sobre la existencia del voseo en esta comunidad.

Hasta el momento, el único estado mexicano del que se tiene un registro más certero de la vigencia del voseo es Chiapas, cuyo paradigma, según Kapovic (2007: 80) es idéntico al de Guatemala, propuesta que coincide con la de Lipski (1996), Carricaburo (1997) y Kany (1969), el cual se muestra a continuación. Tiempos con voseo:

- Presente de indicativo (*cantás, comés, vivís*).
- Pretérito de indicativo (*cantastes, comistes, vivistes*).
- Futuro de indicativo (*cantarés, comerés, vivirés*).
- Presente de subjuntivo (*cantés, comás, vivás*).
- Imperativo (*cantá, comé, viví*).

Sin embargo, este paradigma es poco fiable, puesto que muchos autores lo retoman de trabajos anteriores<sup>1</sup> sin realizar ningún trabajo de campo que pueda verificarlo, o se basan en el reporte de ciertas formas tónicas sin emprender un estudio más profundo, como los datos que ofrece el *Atlas Lingüístico de México*, de Lope Blanch (1990), donde sólo se menciona que, en Comitán, Chiapas, se usan formas imperativas como *decí, poné y hacé*.

Por otro lado, aunque la literatura local –como el libro del cronista comiteco Alfonso Alfonso (2006)– puede sugerir, de cierta manera, un panorama de la estructura voseante chiapaneca, lo cierto es que no constituye un análisis lingüístico del voseo que pueda caracterizarlo formalmente. En este texto, Alfonso Alfonso (2006) despliega un compendio de formas verbales y pronominales voseantes que se pueden apreciar a través de relatos que aluden a situaciones cotidianas de los comitecos.

Esta falta de rigor metodológico llevó a la mayoría de los autores a presentar formas verbales voseantes que no existen en el voseo chiapaneco, como el pretérito de indicativo con desinencia *-es* y el futuro de indicativo que se presenta con desinencia *-és* y cuya validez fue refutada y corregida años después por el trabajo pionero de Abarca Quezada (2009) sobre el voseo chiapaneco y, después, por el estudio de corte variacionista de Oseguera Velasco (2013) sobre voseo tuxtleco.

Ambos trabajos comprenden una investigación más sistemática y ordenada dentro de regiones chiapanecas, además de que se basan en datos obtenidos a través de la aplicación de cuestionarios, ejemplos tomados de los medios de comunicación y muestras de habla espontánea, por lo que las aportaciones de estos estudios son invaluable.

Tanto para Abarca Quezada (2009: 117-118), como para Oseguera Velasco (2013: 174-175), el paradigma verbal voseante de Chiapas contiene formas como las siguientes:

- Presente de indicativo: *cantás, comés, salís*.
- Presente de subjuntivo: *cantés, comás, salgás*.
- Imperativo afirmativo: *cantá, comé, salí*.
- Imperativo negativo: *no cantés, no comás, no salgás*.

<sup>1</sup> La mayoría se basa en el paradigma ofrecido por Kany (1969) o Rona (1967).

Los autores excluyen las formas desinenciales para futuro *-és*, ya que no encontraron ejemplos de estas formas dentro de sus datos, sino que la forma utilizada es la misma para el tuteo *-ás*, como en *cantarás, comerás, saldrás*. En este sentido, los datos que aquí se presentan para el voseo comiteco confirman este hecho, pues no se encontró ningún ejemplo de futuro de indicativo voseante *-és*.

Asimismo, Oseguera Velasco (2013: 49-50) y Abarca Quezada (2009: 118) dejan en claro que, aunque en el habla chiapaneca se utiliza el pretérito de indicativo con terminación *-es* tal como *cantastes, comistes, salistes*, esta forma no es exclusiva del voseo, sino que también resulta ser una variante del tuteo en diferentes comunidades de habla hispana. De la misma manera lo expone Rojas (2003) en su estudio sobre las formas de tratamiento en Costa Rica, ya que ella considera que la terminación *-es* para pretérito de indicativo también se emplea en el tuteo por analogía, pues los hablantes tienden a unificar esta desinencia con las demás desinencias tuteantes, también terminadas en *-s*. Por lo tanto, en estos casos no se puede determinar si se trata de un fenómeno de analogía paradigmática de las formas tuteantes o si es la desinencia original correspondiente al voseo.

Respecto a las formas pronominales voseantes chiapanecas, se documentan las mismas que en toda la América hispana, debido a que, según diversos autores, el paradigma pronominal voseante no muestra diferencias en su constitución mixta (formas voseantes y tuteantes) en ninguna región voseante. Por consiguiente, para Chiapas se presenta la conservación de *vos* en el caso del sujeto y término de preposición; de manera que el pronombre de objeto y las formas posesivas son iguales a las del tuteo. En otras palabras, se suspende el uso de *tú* y *ti/contigo* (correspondientes al tuteo), y las de *os* y *vuestro/a(s)* (correspondientes al voseo).

## El voseo en Comitán

Comitán es un municipio de Chiapas que se encuentra cerca de la frontera con Guatemala. Además de ser la cabecera de la región socioeconómica XV, Meseta Comiteca Tojolabal, también es reconocido dentro del estado por su peculiar forma de hablar. Los comitecos pueden ser identificados por miembros de otros municipios en virtud de su entonación, del uso de algunos diminutivos peculiares (*bonitío, chiquitío, hijitío*, etc.) y del empleo de formas voseantes.



Si bien en el habla de Comitán coexisten *tú* y *vos* para el trato informal (como en diversas variedades latinoamericanas), la distribución de ambas formas es distinta a la de otras comunidades de habla (tabla 1).

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN TOTAL DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO DE 2<sup>da</sup> SG EN COMITÁN

Voseo	Tuteo	Total
82 % (1848)	18 % (398)	2246

Es posible observar que en la variedad comiteca, la diferencia de uso es bastante marcada, puesto que de los 2246 casos de formas de tratamiento de 2<sup>da</sup> sg informal encontrados en los datos, el 82 % pertenece a formas voseantes; mientras que las formas tuteantes cuentan con solamente un 18 %. Estos resultados demuestran de forma contundente que el voseo comiteco, lejos de ser un fenómeno imperceptible, se encuentra muy vigente y es la forma más común en las conversaciones cotidianas.

Contrario a otras variedades como la chilena, que tiene un voseo verbal (*tú cantáis, tú comís*) o la ecuatoriana en su zona sierra con un voseo pronominal (*vos cantas, vos comes*), la variedad comiteca tiene voseo pronominal y verbal, del tipo *vos comés, vos cantás*, dado que no se encontraron ejemplos como *vos comes, vos cantas* o *tú comés, tú cantás*. No obstante, la constitución tanto del paradigma verbal como del paradigma pronominal comitecos tiene algunas peculiaridades que no corresponden a ninguna otra variedad, a las cuales también se hará referencia para poder caracterizar a detalle el voseo propio de esta región.

## VOSEO VERBAL

El voseo verbal comiteco coincide con los paradigmas verbales propuestos por Abarca Quezada (2009) y Oseguera Velasco (2013). Estas formas desinenciales voseantes corresponden al tipo II, según la clasificación de Rona (1967), y se trata de un voseo monoptongado que se manifiesta con desinencias tónicas, tales como *-ás* para los verbos del primer grupo (con terminación *-ar*) como en (1a); *-és* para los verbos del segundo grupo (con terminación *-er*) como en

(1b) y por último, se tiene (1c) con desinencia *-ís* para los verbos del tercer grupo (con terminación *-ir*):

(1a) I: Tienes que agarrar un trapo| una manta de tu cocina| unas servilletas| se limpia bien| bien limpiado| de ahí| ya empezás a hacer tus tamales.

(1b) I: Ella se metió| y yo estoy con la chiquitía| y le digo - Mirá hijita|| ¿Te gustaría que el día de mañana| estudiaras acá?- Y sabés qué me dijo - No papá| yo voy a ser artista.

(1c) I: Esa era una de nuestras diversiones|| otra de nuestras diversiones era| cuando nos mandaban a comprar algo|| -Te vas corriendo| venís carrera y no te vais a ampliar- así nos decían.

Junto al tipo de desinencia, otro de los rasgos del voseo comiteco es que no abarca todos los tiempos verbales. Hay regiones latinoamericanas, como la chilena, que presentan una mayor extensión en cuanto a tiempos verbales, por ejemplo, pretérito imperfecto de indicativo y subjuntivo, futuro y condicional; sin embargo, en Comitán solo se dispone de formas voseantes en presente simple de indicativo (2), presente de subjuntivo como en (3) y en imperativo tanto afirmativo (4), como negativo (5). Por consiguiente, se descarta completamente el uso del futuro de indicativo voseante *-és* que Lipski (1996) y diversos autores mencionan para esta variedad, ya que, como se ilustra en (6), es la misma para el tuteo, *-ás*. De igual manera, se descarta la forma del pretérito de indicativo con terminación *-es* como una forma únicamente voseante, debido a que ésta también es empleada para el tuteo (7), por tanto, es necesario que el pronombre de sujeto esté presente para poder desambiguar entre ambas formas de tratamiento.

(2a)I: Hay cosas riquisísimas.

E: Ay:: sí| ¿Cómo no?

I: Que comés| querés probar cada ratito| como los dulces.

(2b) I: Ahí le tenés que buscar| porque le tenés que buscar| y tiene que salir.

E: Tenés razón| qué duro la verdad.

- (3a) I: ¡Vení vos hijo!| te voy a recomendar aquí en la Comisión| pa'que alcancés una tu base.
- (3b) I: La salsa de tomate bruja con ajo.  
E: ¡Qué sabroso!  
I: Chile seco| mmm::| ¡Sabroso!| bien sabroso.  
E: Sí| como no.  
I: ¿Sí te gusta?| cuando vengás otra vez| ahí te voy a:  
E: Ah:: muchas gracias.
- (4a) I: y luego dice la mujer|¡Hacé tu casa vos!
- (4b) I: Habían muchas:: muchas señoras| pué que decían -¡Vení vos! vas a bailar conmigo-
- (5a) I: me dije| ¿Será que es aquí?| pero::| entonces me habla -Ya vamos Bueno| llegó pues|| yo bien nerviosa| temblando -Ah:: no te preocupés Mine| si aquí na'más es| ahí lo vas a ver| tan bonito el lugar.
- (5b) I: Mi abuelito le decía -No| Bertha| no te metás| ¡Miralo pué| cómo está de sucio!
- (6a) I: -Disculpe'sté y:: ¿Éste qué es?| ¿Qué es éste?-|| Y lo estaba pué meneando| el meneadito| el típico meneadito de aquí ,y le dice -¡Serás atarantado vos!| ¿Cómo no vas a saber ques?| se te olvidó el nombre| pero no el meneadito.
- (6b) I: Hacé favor de callarte| ¡Vos dirás que soy pendeja o qué!| No quedarás verme la cara de muda.
- (7a) I: ¡Mira Florecita!| ahora que (vos/tú) venistes quiero que Gemita me haga favor de darnos una copita de amaranto.
- (7b) I: De mientras| tú ya te imaginastes lo peor y estás como loca.

## Verbos con particularidades

Una de las particularidades del voseo de esta región, así como de otras regiones, es que hay dos verbos que no tienen diferencias desinenciales entre tuteo y voseo en ninguno de los tres modos verbales: *estar* y *dar*. En (8) se puede observar que las formas de *estar* no cambian, al igual que en el verbo *dar* (9), y debido a esta igualdad en las formas verbales, solamente por medio del pronombre de sujeto explícito se puede determinar si el hablante está usando el voseo o el tuteo.

(8a) I: La cosa es que en la noche| toca - ¿Quién?| ¿Quién es pué vos?|¿Quién es?| ¿Qué querés?- el ¿Qué querés?

- Vengo a buscar mi muerte.

- Pero pues| ¡Imagínatelo!| entonces| así estás (vos/tú)| querés venir a buscar tu muerte.

(8b) I: No| no| no se debe esperar a que te lo reconozcan| que (vos/tú) estés| que (vos/tú) estés tranquila con lo que vas a trabajar y lo que estás haciendo| es importante| entonces| para ser maestro| que te guste| y ya te podés inscribir en una escuela normal.

(8c) I: ¡Ya te he dicho que (vos/tú) no estés ahí mujer caprichuda!

(9a) I: La cosa es que:: este::| cuando te empredás| ya:: (tú/vos) das tu nombre| con qué nombre|| quién va a ser tu marido.

(9b) I: Como decían nuestros papaes - El casado casa quiere [...] pasa uno penas| pasa uno necesidades| sacrificios porque los hijos quieren comer| quieren vestir| quieren calzar| y si no tenés| yo no te voy a estar ayudando para que (vos/tú) le des a los:: a tus hijos de lo que no puedes hacer.

(9c) I: Yo llego y le digo a la Lupita: buenos días Lupita|¿cómo estás?| ¡(Vos/tú) dame un mi kilito de pollo, pero que tenga mollejita!

(9d) I: Mi mamá decía [...] -Si de veras ya sabés| si querés poner tu talabartería|(vos/tú) no me des dinero una:: unos meses| y de lo que me das| de eso vas a ir comprando tu material| tu herramienta.

La razón de la falta de desinencias voseantes para estos verbos se encuentra en que la evolución fue la misma para ambas formas de tratamiento, como lo indica Lapesa:

(...) la vocal radical y la tónica de la desinencia eran una sola desde el latín o se habían fundido en una sola como consecuencia de su evolución romance. La pérdida de la *-d-* en el presente de indicativo y subjuntivo, y de la *-d-* en el imperativo hubieron de originar formas de persona vos coincidentes con las de persona tú (Lapesa, 1968: 523).

Por su parte, el verbo *ver* muestra formas verbales idénticas entre voseo y tuteo solamente para el presente de indicativo (10a) e imperativo afirmativo (10b), por lo que también ameritan un sujeto explícito para poder discriminar entre el uso de voseo y el de tuteo.

(10a) I: Ahí están|(tú/vos) los ves sentados|| 'tán tomando su mistela

(10b) I: ¡Saber a qué hora graban!| Entonces lo miramos pué:: que el ventaneando| que:: todas esas| que la Paty Chapoy| ahí lo miramos en la tele||  
¡Ve (vos/tú)| Miralo la iglesia!| ¡Miralo cómo está la Casa de la Cultura!|  
¡ve (vos/tú) la presiden...!

Sin embargo, para el presente de subjuntivo y el imperativo negativo sí existe diferencia tónica en las desinencias, ya que, como se puede apreciar en los ejemplos de (11), el verbo *ver* tiene acento agudo (oxítono).

(11a) I: La hija de uno de sus mejores alumnos| quiso entrar a esta misma escuela|| todo esto te lo platico| no para que creás que soy presumido| nada más pa' que veás que era yo bueno (risas) dentro de todas mis mudencadas.

(11b) I: Le estoy diciendo a mi mamá -¡no veás! Es sorpresa pues- y es lo primero que hace| voltea a ver.

En lo que concierne al verbo *ser*, su forma verbal voseante en presente de indicativo *sos* está muy alejada de la forma tuteante *eres*. De acuerdo con Lapesa (1968), esto se debe a la combinación vocálica que se dio después de la desaparición de la *-d-* intervocálica: *sodes*>*soes*>*sos*, la cual fue una forma desinencial monoptongada tal como se muestra en (12a). En (12b) y (12c), para el presente de subjuntivo e imperativo negativo del verbo *ser*, se tiene la forma verbal tónica para el voseo *seás*, mientras que para el imperativo afirmativo no existe una desinencia diferenciadora entre voseo y tuteo (12d), debido también a la pérdida de la *-d-* que menciona Lapesa (1968).

(12a) I: Mario es el mayor <2> ése| cuando estaba en la escuela del padre| el padre le decía - Mario| sos muy bestia| ¿Qué estás haciendo aquí?| andá a ayudar a tu papá en la talabartería.

(12b) I: A veces en la tercera o cuarta generación| vienen con ojos azules| ojos verdes y aunque vos seás ojos negros| pero| ¡Míralo| ese mi hijo mayor!| mudo también| igual al papá.

(12c) I: Yo no le quería dar permiso| pero dice -¡Míralo papá!| no seás malo| dame dame chance -dice- que yo tenga mi novia -¡Bueno!|| tené tu novia- le dije.

(12d) I: ¡Hijitía| sé (vos/tú) la primera en decir yo| porque si no|te vas a poner más nerviosa.

Por otro lado, un verbo que llama mucho la atención es *ir*, pues siguiendo su paradigma desinencial voseante se pueden encontrar algunas particularidades tales como la forma desinencial coincidente entre voseo y tuteo en presente de indicativo, así como el uso de un verbo distinto a *ir* para el imperativo afirmativo, pero que tiene el mismo significado de movimiento (*andar*).

Estas particularidades son comunes en muchas regiones voseantes; no obstante, en Comitán existe un fenómeno que no se encontró en otras variedades: dos formas desinenciales voseantes para *ir* en subjuntivo e imperativo negativo. Todas estas particularidades se explican a continuación.

El verbo *ir* comparte desinencias con *tú* y *vos* en el presente de indicativo, puesto que no se cuenta con formas voseantes que se diferencien de las formas tuteantes. Esto se ilustra con los ejemplos de (13):

(13a) Vos vas al cine todos los fines de semana.

(13b) Todos los martes tú vas a la casa de tu amiga.

Otra de las particularidades del verbo *ir* en el voseo de Comitán es su remplazo por el verbo *andar* cuando se encuentra en imperativo afirmativo, pues no se encontraron ejemplos como: *ve vos/ anda tú*, pero sí formas como *ve tús/ andá vos* tal como se muestra en los ejemplos de (14).

(14a) I: Mi suegra sí| ella sí| todos los domingos va a misa| me dice pues que soy una cachuda -Cachuda| andá vos a misa| andá a misa.

(14b) I: ¡Vieras!| se le siente su piel bien hidratada| bien hidratada:: es de pepino| de no sé qué cosa trae ahí| y dice que quita manchas| pero saber::| ve tús a saber si es cierto| entonces hay que probarlo| lo probás y ya me decís.

Como se puede observar en (14a), el verbo *andar*, con desinencia tónica *-á*, tiene el mismo significado semántico de movimiento que el verbo *ir* y se emplea únicamente para la forma voseante, mientras que en (14b) se utiliza el verbo *ir* cuando los hablantes quieren dar una orden valiéndose del tuteo. Este remplazo también lo menciona Vargas (1974: 17) para el voseo de Costa Rica y Quintanilla (2008: 2) alude a que este fenómeno se encuentra generalizado en los países voseantes, puesto que los hablantes que vosean prefieren decir oraciones como *andate de aquí* y casi nunca *vete de aquí*. Por tanto, se descarta *ve* como forma voseante para el imperativo positivo de *ir*.

El empleo del verbo *andar* en el voseo del español comiteco, centroamericano y sudamericano puede ser una estrategia para evitar la homomorfia que hay entre *ir* y *ver* en imperativo afirmativo, puesto que la conjugación de ambos verbos, en este modo, resulta ser la misma (*ir*>*ve*, *ver*>*ve*) y, con el fin de resolver esta ambigüedad, los hablantes utilizan un verbo distinto a *ir*, pero con un significado que también indica desplazamiento.

Sin embargo, cuando se trata del presente de subjuntivo y del imperativo negativo, el verbo *ir* cuenta con desinencias voseantes específicas. Morfológicamente, las formas del imperativo negativo para 2<sup>da</sup> sg son las mismas que las del presente del subjuntivo, por tanto se cuenta con la desinencia tónica *-ás* en subjuntivo (15a) e imperativo negativo (15b) para el voseo.

(15a) I: Ahí| 'ta bueno todavía| vas a quedar cerca| los demás van a comprar| saber dónde| más lejos pa' que vayás a ver cómo van a ir|| al rato llevás tu difunto.

(15b) I: Duele| pero son dolores que ahorita los tenés| al ver tu hijo| se te olvidó ya cómo fue tu dolor.

E: Ay:: ¡Jesús María!

I: Así es que vos no te vayás a casar.

Esta forma verbal tónica voseante para el subjuntivo e imperativo negativo del verbo *ir* (*vayás*) es compartida con diversas comunidades voseantes (Bolivia, Colombia, Guatemala, etc.). No obstante, la comunidad de Comitán, Chiapas cuenta con una segunda variante para la forma voseante del verbo *ir* en estos dos modos. Se trata de la forma diptongada *vais*, como se muestra en (16).

(16a) E: ¿Y como cuántos bolillos tengo que usar para tocar?| ¿O es dependiendo de la posición que se tome en la marimba?

I: Sí| dependiendo:: sí|| la parte de la posición de la marimba que estés|| que vais a tocar

(16b) I: Otra de nuestras diversiones era| cuando nos mandaban a comprar algo|| -te vas corriendo| venís carrera y no te vais a ampliar- así nos decían.

Esta desinencia para los dos modos es una de las formas en las que evolucionó *ir*, pero para presente de indicativo, a saber, *vades*>*vaes*>*vais*. Las razones por las cuales los hablantes comitecos utilizan *vais* en lugar de *vayás* pueden ser diversas, sin embargo, pudiera ser que el origen del uso de esta forma diptongada voseante tenga que ver con la economía del habla, ya que resulta más fácil pronunciar *vais* que *vayás*.



Con el objetivo de facilitar la comprensión y visualizar de forma global los rasgos del paradigma verbal voseante de la ciudad de Comitán, Chiapas, se muestra, a manera de ejemplo, todos los rasgos verbales que se han descrito anteriormente (tabla 2).

TABLA 2. PARADIGMA DEL VOSEO VERBAL COMITECO

<b>Grupo de verbo</b>	<b>Presente de indicativo</b>	<b>Presente de subjuntivo</b>	<b>Imperativo negativo</b>	<b>Imperativo afirmativo</b>
1 <sup>er</sup>	empezás	empecés	no empecés	empezá
2 <sup>do</sup>	sabés	sepás	no sepás	sabé
3 <sup>er</sup>	vivís	vivás	no vivás	viví
<b>Verbos con particularidades</b>	<b>Presente de indicativo</b>	<b>Presente de subjuntivo</b>	<b>Imperativo negativo</b>	<b>Imperativo afirmativo</b>
Estar	estás	estés	no estés	
Dar	das	des	no des	da
Ver	ves	veás	no veás	ve
Ser	sos	seás	no seás	sé
Ir	vas	vayás/vais	no vayás/vais	andá

## VOSEO PRONOMINAL

Dentro de la bibliografía, hay acuerdo en que el paradigma pronominal voseante es prácticamente común en todos los países (Vargas, 1974; Fontanella De Weinberg, [1970] 1977; Carricaburo, 1997; Kapovic, 2007) y consiste en un paradigma mixto donde el *vos* se emplea como sujeto y término de preposición; *te* como pronombre de objeto, tanto directo como indirecto, así como el posesivo tuteante *tuyo/a(s)*. La homogeneidad existente en este paradigma para todas las comunidades voseantes ha posibilitado que la mayoría de los estudios pongan más énfasis en las formas verbales, puesto que su multiplicidad representa un reto frente a la escasa variación pronominal. No obstante, las razones que motivaron la conformación mixta del paradigma pronominal tuvieron que ver, de igual manera que en las formas verbales, con cuestiones

formales y con las tendencias y actitudes sociales de evitar la ambigüedad y así mantener la distinción social y gramatical de las de formas de tratamiento de 2<sup>da</sup> persona, tanto singulares como plurales.

Ahora bien, el voseo comiteco responde solo parcialmente al voseo pronominal descrito en la bibliografía, puesto que, como se verá más adelante, para la duplicación de objeto existe un rasgo (la elisión de *a*) que no ha sido reportado en otras variedades voseantes. En el español de Comitán, en efecto, el nominativo voseante corresponde a *vos*, como en los ejemplos de (17).

(17a) I: Le estoy diciendo a mi mamá| que te invitemos pué a comer un día de estos|| pa'que recordemos pué aquellos tiempos con que jugabas con mi hermana| porque vos sos más de la edad de mi hermana.

E: ¿Te pasó algo así muy trágico| algo muy chistoso?

(17b) I: Ah:: claro| te pasan este:: cosas buenas y cosas malas| ¿A poco *vos* no has vivido experiencias buenas y malas?

La razón de la conservación de *vos* como pronombre de sujeto, explican Fontanella De Weinberg (1977: 233) y Carricaburo (1997: 14), no se debe a cuestiones formales, ya que tanto *tú* como *vos* pueden incorporarse bien al sistema: ambos son monosílabos, al igual que *yo* y *él*, y se contraponen a las formas del plural. La preferencia de *vos* responde más bien a cuestiones sociolingüísticas; es decir, el uso característico de determinados grupos sociales.

En el caso de los pronombres de objeto, la forma voseante de Comitán coincide con el paradigma general descrito: se emplean los pronombres átonos tuteantes de objeto directo e indirecto también para el voseo y se descarta el pronombre *os*, ya que en todos los casos analizados aparece *te*, como en (18).

(18a) I: ¿Qué querés| qué querés pué vos que yo te cuente| de la danza?

(18b) I: Esos son los dulces| ya te di... -ya te dije cómo se preparan| si algún día quieres hacerlo|| ¿Y te gusta hacerlo el mole?| ¿Sabes de cocina?

De acuerdo con Fontanella De Weinberg (1977: 235) y Carricaburo (1997: 14), la elección de la forma tuteante para estos pronombres está relacionada con la uniformidad del sistema y el resto de los pronombres de

objeto; es decir, que *me*, *se* y *le* incidieron a favor de *te* debido a su composición Ce, así como *lo* y *la* influyeron por su conformación CV. Por tanto, la formación VC de *os* (pronombre de objeto voseante) contribuyó a su eliminación del paradigma.

Otro factor decisivo fue la relación de ambigüedad entre las formas de tratamiento *vos/vosotros*, puesto que esta influyó –al igual que en la selección de *vos* como sujeto– en la preferencia de *te* como pronombre de objeto, así como en la preferencia del pronombre posesivo perteneciente a *tú*: *tuyo/a (s)*, el cual se abordará más adelante. Vargas (1974: 9) menciona al respecto:

En el Nuevo Mundo, en cuanto a los pronombres de segunda persona se refiere: desapareció totalmente del habla el pronombre plural *vosotros*, junto con sus formas verbales con *-i-* semivocálica (*amáis*, *amasteis*, *amaréis*) y con su forma complementaria *os* y su pronombre-adjetivo posesivo *vuestro*. Las mismas formas *os* y *vuestro*, que además correspondían al *vos*, desaparecieron en los lugares donde se siguió usando este último pronombre, y fueron sustituidas por las correspondientes formas que pertenecen al *tú*: *te* como pronombre complementario y *tu*, *tuyo* como pronombre-adjetivo posesivo. (Vargas, 1974: 9)

Este hecho también lo mencionan Fontanella De Weinberg (1999) y De Jonge y Nieuwenhuijsen (2009), y aseguran que el problema de la ambigüedad que había entre *vos* y *vosotros* con respecto al pronombre átono *os*, el posesivo *vuestro/as* y las formas verbales solamente se podía solucionar si algún pronombre tónico (*vos* o *vosotros*) era empleado, lo que motivó la elección de las formas tuteantes para estos dos pronombres coincidentes con el plural, puesto que ayudaría a diferenciar, en el caso del pronombre de objeto, construcciones como *te dirá* de *os dirá* y *te veis* de *os veis*.

Si bien el voseo comiteco comparte esta generalización en cuanto al uso de *te* para objeto, se pudo advertir una peculiaridad bastante interesante, pues cuando existe duplicación de objeto directo u objeto indirecto, ésta se lleva a cabo por medio del pronombre *vos*, pero sin la preposición *a*. Como veremos más adelante, dentro del español, este fenómeno también se puede dar en sintagmas nominales con función de objeto y, para Sanz (2011), esta elisión puede ocurrir incluso en otros pronombres de duplicación de objeto cuya forma es compartida con la de sujeto (*él*, *ella*, *nosotros/as*, etc.).

Aun cuando la elisión de *a* como marca de caso directo o indirecto es posible en el español, no se ha encontrado registro de este fenómeno en la duplicación de objeto voseante de otras variedades, las cuales cuentan con el pronombre de objeto *te* y su duplicación con pronombre tónico a *vos*, mientras que en la variedad comiteca existe *te-vos* para la duplicación de objeto directo e indirecto. Para ilustrar este fenómeno se incluyen los ejemplos de (19a) y (19b) con duplicación de objeto directo, y (19c) y (19d) con duplicación de objeto indirecto.

(19a) I: ¡Mirá!| nosotros no dijimos nada| y aún lo ‘viéramos dicho| es por tu bien| pero si te enojás que porque te cayeron y te llamaron la atención| es tu problema| ahora|| no lo dijimos| pero si otro día te volvemos a ver ahí vos y la muchacha| pues:: los vamos a ir a reportar.

(19b) I: No te ha de haber tocado| pero| aquí en Comitán|| los papás le decían a los hijos –Vos te voa mandar | te voa mandar a estudiar a México| pero vas a ser doctor–

E: Ay:: Jesús.

I: –Pero papá| si yo no quiero estudiar para doctor– Si no te estoy preguntando qué querés estudiar.

(19c) I: ¿Y vos qué te gusta comer?

E: Ah:: yo pues| yo ya sabe’sté que soy adicta a sus cocada

I: ¿Y qué querés que yo te traiga?

E: Unas mis cocadas.

(19d) I: Aquí en Comitán| la mayoría de gente se conoce por apodo| No sé cómo te dirán vos hija| pero:: pero aquí::

E: Soy caramelo

I: ¡Sos caramelo!| ¿Ya viste pue?

Uno de los argumentos a favor de la interpretación de *te-vos* como duplicación de objeto es que en ninguno de los ejemplos se advierte una pausa que pudiera dar pie a que ese *vos* fuera interpretado como un vocativo (*vos, te voa mandar a estudiar*). Incluso en (19a) es posible advertir la ausencia de

la preposición no solo para *vos*, sino también para el nominal *la muchacha*, lo cual reafirma la función de *vos* como duplicación de objeto y no como una mera función vocativa. Otro argumento se basa en la nula aparición de *a vos* en todo el corpus, contrario a las formas tuteantes en donde *ti* siempre está precedido de *a* como en *a ti te sale muy sabrosa la sopa de verduras* o *¿Cómo te gustara que te trataran a ti?*

Según Domínguez *et al.* (1999), la ausencia de la preposición *a* en sintagmas nominales que cumplen la función de objeto directo –como en el caso de *la muchacha* en (19a)– no es algo nuevo en el español, pues antes del siglo XVI no era común su uso como marca de acusativo, pero con el fin de eliminar la ambigüedad que podía haber entre el sujeto y objeto (debido a rasgos semánticos compartidos) se empezó a mostrar un cambio hacia la generalización y estabilización de la inclusión de *a* en los objetos directos que tuvieran los rasgos [+animado] y [+determinado], mientras que los objetos que no cumplieran con estas condiciones carecían de ella.

Esta alternancia entre la ausencia/presencia de *a* ante objeto en el español, asociada normativamente al carácter animado y determinado de los objetos, obedece al fenómeno que Aissen (2003) llama *marcación diferencial de objeto*.

Los estudios que se ocupan de la marcación diferencial de objeto en el español (Ariza, 1989; Dumitrescu, 1995; Domínguez *et al.*, 1999; Aissen, 2003; Aijón, 2015 entre otros) se enfocan principalmente en los sintagmas nominales con función de objeto directo y muchos de ellos ponen en tela de juicio el papel que juegan la animacidad y la determinación, pero concuerdan en que la presencia de la preposición *a* sí es completamente obligatoria con la serie de pronombres tónicos y nombres propios con función de objeto debido a su alto grado de especificidad e individuación. No obstante, esta obligatoriedad no se cumple claramente para la duplicación de objeto voseante en Comitán, pues no se encontraron ejemplos con *a vos*.

Sin embargo, Sanz (2011) señala que, en el español oral de México, los pronombres tónicos de objeto que comparten forma con los de sujeto (*él, ella, usted, nosotros/as ustedes, ellos/as*), pueden aparecer sin *a* antepuesta, y encontró ejemplos del tipo *él lo quiero* o *nosotros nos perseguían*, contrario a lo que sucede con las formas *mí* y *ti*, donde la preposición es necesaria, pues oraciones como *\*ti no te quieren* o *\*mí no me quieren* resultan agramaticales.

Esto llevó a Sanz a plantear que los casos de pronombre de duplicación de objeto sin marca y en posición inicial comparten no solo la forma, sino

también algunos rasgos pragmáticos (relevancia) y sintácticos (posición inicial) con los pronombres de sujeto, puesto que su asimilación formal está promoviendo una relevancia análoga al sujeto. Esta asimilación debe estar mucho más avanzada en el voseo comiteco, puesto que la elisión de *a* antepuesta al pronombre tónico voseante es permanente, además de que puede estar en posición preverbal y posverbal.

Ahora bien, al igual que la forma de sujeto y la forma de duplicación de objeto, la de término de preposición es voseante, lo que significa que en Comitán existen ejemplos como (20a) con *vos*, *por vos* en (20b) y *de vos* como (20c).

(20a) E: Ay:: Dios| vos Migue| qué alegre tu plática.

I: Ah:: sí vos| pues <2> cuando querrás|| cuando querrás| ahí voy a venir a platicar con| con vos.

(20b) I: yo le metía unas regañadas al Ramón| cada vez que venía| le metía yo unas regañadas - No lo hagás por vos| hacélo por las criaturas|| ¡Enderezate!| ¡Enderezate!| ya estuvo bien| ‘tas muy chiquitío todavía y tenés tres hijos.

(20c) I: ¡Ve vos| María!| desde que te vi venir| le dije a mi corazón| qué bonita piedrita para darnos un trompezón| y| ¡Mirá!| estoy tan enamorado de vos y estoy tan íngrimo que quiero decirte que:: que estoy enamorado y siento que tengo un chubij atravesado en el pescuezo.

La preservación de *vos* como término de preposición se debe, por un lado, a que en el español hay una tendencia a que estos pronombres coincidan con las formas pronominales de sujeto, puesto que, con excepción de la 1<sup>ra</sup> y 2<sup>da</sup> persona del sg (*mí/connmigo* y *til/contigo*), todos los pronombres de término de preposición son los mismos que los de sujeto, y esta tendencia a emplear las mismas formas puede explicar, como apunta Fontanella De Weinberg (1977: 236-237), la sustitución de *mí* por *yo* y *connmigo* por *con yo* en el habla subestándar de varias regiones hispanohablantes. Por otro lado, esta conservación también obedeció al hecho de que, *con vos*, *de vos*, *para vos*, no se podían confundir con *con vosotros*, *de vosotros*, *para vosotros*, etc. y por esto se mantiene dentro del paradigma voseante.

Por último, con respecto a la forma del posesivo para el paradigma pronominal voseante de Comitán se usa la forma tuteante al igual que en el resto de

las regiones voseantes. Esta forma incluye sus respectivas flexiones de género y número *tuyo/a(s)* tal como se muestra en (21). Por lo tanto, se excluye la forma *vuestro/a(s)* que correspondía tanto para pronombre posesivo, como para adjetivo posesivo (*tu/s*).

(21a) I: Ah:: y otra de las cosas que decían -Bueno| ya tenés tus quince años| también ya no te voy a estar dando ropa| eso lo vas a conseguir del trabajo| así que me vas a dar cuarenta pesos más tu ropa| te vestiste| no te vestiste| andás desnudo| ése es tu problema tuyo porque nosotros| de lo que yo trabajo que no gano tanto en hacer tortillas| no vais a pensar que me va a dar para seguirte vistiendo

(21b) E: ¿Cómo| cómo se juega canica?

I: ¿Canicas?|| ponés un hoyito [?] poné tu entrada| ponés tu canica|| entonces pintabas una raya| y:: desde la raya| ahí|| y se sacaba la canica|| o si no|| echabas tiro al blan::co| como decían|| pintabas tu rayita| tirabas y luego el otro| tiraba a ver si daba| y si no te daba| agarrabas la tuya.

Como se mencionó anteriormente, para todos los pronombres del paradigma voseante una de las razones de la inclusión del posesivo tuteante dentro del paradigma voseante tuvo que ver con que la forma *vuestro/a(s)* es exactamente la misma que la del plural *vosotros* y, con el propósito de evitar la ambigüedad entre plural y singular, se optó por integrar la forma singular tuteante dentro de este paradigma. Además de esto, el pronombre posesivo *tuyo/a(s)* se halla mejor integrado al sistema pronominal, puesto que, de acuerdo con Fontanella De Weinberg (1977: 238), tiene la misma composición que la mayoría de los pronombres posesivos (*mío* y *suyo*) por ser bisilábica, e incluso con *suyo* comparte una constitución casi idéntica: *c-uyo*. Por su parte, la forma *vuestro/a(s)*, además de no tener distinción entre pronombre y adjetivo posesivo, puesto que la misma forma se utiliza para los dos, no posee ninguna relación formal con los posesivos singulares.

Después de la descripción de cada uno de los pronombres voseantes de la variedad comiteca, se presentan sus características antes definidas en la tabla 3, con el fin de tener un esbozo general de este paradigma:

TABLA 3. PARADIGMA DEL VOSEO PRONOMINAL COMITECO

Sujeto	Objeto	Término de preposición	Poseivo
vos	te te/vos	vos	tuyo/a (s)

## CONCLUSIONES

La inestabilidad del voseo como forma de tratamiento a lo largo de la historia, debido a su transición progresiva de forma de tratamiento de respeto a forma de tratamiento de informalidad, cusada por la pugna por la noción de cortesía y deferencia que tuvo con *vuestra merced*>*usted*, así como por su superposición formal con la forma plural *vosotros*, dio paso a la divergencia actual de las formas voseantes en Hispanoamérica.




El voseo de Comitán, Chiapas, está estructurado de manera muy similar al voseo de países como Costa Rica, Argentina, Paraguay o Guatemala, dado que cuenta con formas desinenciales monoptongadas que pertenecen al tipo II, según la clasificación de Rona (1967). No obstante, de acuerdo con la descripción dada, se ha podido descartar la desinencia voseante de futuro de indicativo que mucha de la bibliografía plantea para la variedad chiapaneca y que supuestamente comparte con la variedad guatemalteca. Con respecto a la desinencia de pretérito de indicativo *-es*, no es pertinente tomarla como una forma exclusivamente voseante, debido a que también es una variante de tuteo, no solo en Comitán, sino en muchas regiones de habla hispana. A pesar de que existen rasgos compartidos con muchas de las variedades voseantes monoptongadas, como la homomorfía total entre voseo y tuteo en los verbos *estar* y *dar*, la homomorfía parcial en el verbo *ver*, la forma *sos* para el presente de indicativo del verbo *ser* y la particular sustitución del verbo *ir* por *andar* en imperativo afirmativo, también es posible advertir rasgos formales que no se encuentran en otras variedades voseantes y que son propias de la variedad comiteca, como la forma *vais* para presente de subjuntivo e imperativo negativo que coexiste con *vayás*, forma común a diversas regiones voseantes. Aunque *vais* pertenece al presente de indicativo para el voseo diptongado, su empleo en subjuntivo e imperativo negativo en el voseo comiteco puede obedecer no a cuestiones formales, sino a la reducción del esfuerzo a la hora de hablar, es decir, a la economía del lenguaje.















Por su parte, el paradigma pronominal de Comitán se apega, en gran parte, al común de todos los países. Se trata de un paradigma pronominal híbrido, cuya construcción fue el resultado de las soluciones adoptadas frente a la confusión existente entre *vos* y *vosotros*. Además, los pronombres con la misma función sintáctica ejercieron presión para preservar la uniformidad del sistema pronominal, de ahí que se emplee las formas tuteantes en los casos de pronombre de objeto y pronombre posesivo (*te* y *tuyo/a*), mientras que para pronombre de sujeto y pronombre de término de preposición se conserva *vos*. Sin embargo, en el sistema pronominal voseante de Comitán existe un fenómeno peculiar que consiste en la elisión de la marca de caso acusativo y dativo cuando el objeto es duplicado, del tipo *vos te gusta* o *vos te vi* y que tienen que ver con la asimilación de rasgos sintácticos y pragmáticos de pronombre de sujeto, debido a su similitud formal.

Si bien México es considerado un país meramente tuteante, las condiciones histórico-sociales desarrolladas en Chiapas (estado fronterizo del sur de México) han regido la persistencia y la vitalidad del voseo como forma de tratamiento informal en este estado, fenómeno que ha caracterizado sobre todo a la comunidad comiteca por su gran fuerza de uso. Más allá de las semejanzas o diferencias formales con otras comunidades voseantes y de las formas coincidentes con el tuteo, lo interesante del voseo comiteco es también la conciencia que los hablantes de esta comunidad han comenzado a tener sobre su peculiar forma de hablar, lo que ha provocado que el empleo del voseo sea visto por los comitecos como un signo de identidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abarca Quezada, Paulina Felicidad (2009), *El voseo en Chiapas*. Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, consultado: 22 de julio de 2024. 
- Aijón Oliva, Miguel Ángel (2015), “La marcación variable de los objetos en español. Prominencia cognitiva y elección gramatical”, *ELUA*, 29, pp. 9-33. 
- Aissen, J. (2003), “Differential object marking: iconicity vs. Economy”, *Natural Language and Linguistic Theory*, 21, pp. 435-483. consultado: 22 de julio de 2024. 
- Alfonzo Alfonso, Armando (2006), *Por amor a Comitán*, México, Libros AAA.

- Ariza, Manuel (1989), “La preposición a de objeto. Teorías y panoramas”, *Lexis*, vol. 13, núm. 2, pp. 203-222. 
- Carricaburo, Norma (1997), *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid, Arcos.
- Contreras García, Irma (2001), *Las etnias del estado de Chiapas. Castellанизación y bibliografías*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. 
- De Jonge, Bob y Dorien Nieuwenhuijsen (2009), “Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento”, En Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española*. Segunda parte: la frase nominal, México, Fondo de Cultura Económica, vol.1, pp.1593-1672.
- Domínguez, Carmen Luisa, Blanca Guzmán, Luis Moros, Maryelis Pabón, Lis Morelia Torres y Roger Vilaín (1999), “Observaciones sobre el uso de la preposición “a” en el objeto directo: un estudio sobre el español de Mérida”, *Letras*, 59, pp. 89-120, consultado: 22 de julio de 2024. 
- Dumitresco, Domnita (1998), “A personal, duplicación clítica y marcidez: Español porteño vs. español madrileño”, en Jules Whicker (ed.), *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Birmingham, UK, del 21 al 26 de agosto de 1995, Birmingham, Editorial University of Birmingham, pp. 140-152, consultado: 22 de julio de 2024. 
- Fontanella De Weinberg, María Beatriz (1999), “Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico”, En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1: Sintaxis básica de las clases de palabras, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1399-1425.
- Fontanella De Weinberg, María Beatriz (1977), “La constitución del paradigma pronominal de voseo”, *Thesaurus*, XXXII, 2, pp. 227-241, consultado: 22 de julio de 2024. 
- Kany, Charles E. (1969), *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- Kapovic, Marco (2007), “Fórmulas de tratamiento en dialectos de español; fenómenos de voseo y ustededeo”, *Hieronymus*, I, pp. 65-87, consultado: 22 de julio de 2024. 
- Lapesa, Rafael (1970), “Formas verbales de segunda persona y los orígenes del voseo” en Carlos H. Magis (ed.) *Actas del Tercer Congreso Internacional de la Asociación de Hispanistas*, México D.F., del 26 al 31 de agosto de 1968, México D.F., Editorial El Colegio de México, pp. 519-531, consultado: 22 de julio de 2024. 
- Lipski, John M. (1996), *El español en América*, Madrid, Cátedra.
- Lope Blanch, Juan M. (1990), *Atlas lingüístico de México*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica.

- Oseguera Velasco, Andrés Alonso (2013), ¿Idiay pue vos?: aproximación lingüística al voseo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, consultado: 22 de julio de 2024. 
- Quintanilla Aguilar, José Roberto Alexander (2008), “El voseo y el modo imperativo: Breves apuntes sobre el verbo ir”, en *Plural*, 3, 4, consultado: 22 de julio de 2024. 
- Rojas Blanco, Lillyam (2003), “A propósito del voseo: su historia, su morfología y su situación en Costa Rica”, *Educación*, vol. 27, núm. 2, pp.143-163. 
- Rona, José Pedro (1967), *Geografía y morfología del “voseo”*, Pontificia Unversidade Católica do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
- Sanz, Blanca (2011), “La ausencia de marcación de caso en los objetos directos con referente humano en posición inicial”, *Revista Signos*, vol.44, núm.76, pp. 183-197. 
- Solé, Yolanda R. (1970), “Correlaciones socio-culturales del uso de tú/vos y usted en la Argentina, Perú y Puerto Rico”, *Thesaurus*, vol. XXV, núm. 2, pp.161-195.
- Torrejón, Alfredo (1986), “Acerca del voseo culto de Chile”, *Hispania*, Vol 69, núm. 3, pp. 677-683. 
- Vargas Dengo, Carlos (1974), “El uso de los pronombres ‘vos’ y ‘usted’ en Costa Rica”, *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 8, pp. 7-30.
- Williamson, Rodney (1986), *El habla de Tabasco. Estudio lingüístico*, México, El Colegio de México.

**LILIANA RUBÍ GUTIÉRREZ PENAGOS:** egresada del Doctorado y Maestría en Humanidades, línea Lingüística de la Universidad Autónoma Metropolitana. Licenciada en Lenguas Extranjeras por la Universidad de Oriente, Puebla. Sus líneas de investigación son: sociolingüística, variación lingüística, descripción del español chiapaneco y pronombres de tratamiento. Algunas de sus ponencias principales son: “Hacia una descripción de pronombre de segunda persona de singular formal ‘sté como marca de concordancia verbal en el español de Comitán; “Chiapas” en Jornadas de Estudios Lingüísticos sobre el español de Chiapas y Guatemala; “El voseo de Comitán, Chiapas. Una perspectiva variacionista” en XIII Congreso Nacional de Lingüística.

**D.R. © Liliana Rubí Gutiérrez Penagos, Ciudad de México, julio-diciembre, 2023.**